

Acuerdo N° 05 DE 2003 del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN

El área de Cultura de la Universidad de Pamplona piensa en el fomento de actividades que contribuyan a la expresión de la diversidad, al desarrollo de valores colectivos, al estímulo de las expresiones artísticas folclóricas, contemporáneas, urbanas y representativas con el fin de generar instancias que permitan complementar las actividades regulares de la comunidad, alternando jornadas académicas y laborales con espacios que permitan la expresión artística.